



ADENDA No. 1

**CONVOCATORIA NÚMERO 5 DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”
PARA ARTISTAS DE ARTE URBANO - GRAFITEROS.**

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se permite comunicar las siguientes modificaciones a la convocatoria No. 5 de estímulos Feria Bonita “Fiesta de la Cultura 2018”, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, publicó el día 21 de agosto de 2018, convocatoria No. 5, con el fin de seleccionar artistas de arte urbano, para participar en los eventos de la Feria Bonita – Fiesta de la Cultura 2018.

Que, en el paso 3 de la convocatoria se estableció que el participante debe presentar propuesta gráfica y visual explicando el diseño ofrecido, no obstante no se especificó la temática en la cual debían basar el diseño.

Que, por lo anterior se hace necesario aclarar las temáticas, con el fin de lograr que los posibles participantes formulen sus propuestas adaptándolas a las necesidades de la actividad requerida; así mismo se requiere ampliar el cronograma del proceso, para darle mayor plazo a los posibles participantes.

Que, de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Modifíquese el numeral 1 del paso 3 de la convocatoria No. 5 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”, el cual a partir de la fecha quedará así:

Paso 3. Adjuntar la propuesta: A continuación se presenta el listado de los documentos técnicos para evaluación que deberá presentar en un CD O DVD:

1. Propuesta escrita y visual explicando el diseño ofrecido. La propuesta deberá encontrarse enfocada en las siguientes líneas: 1. “FERIA BONITA – FIESTA DE LA CULTURA” o 2. “UNA FERIA PARA COMPARTIR EN FAMILIA”.

SEGUNDO: Modifíquese el cronograma establecido para la convocatoria No. 5 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”, el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha inicial
Cierre de la convocatoria, (plazo máximo para participar)	Lunes 27 de agosto de 2018, hasta las 11:45 a.m.



Fecha de evaluación	28 y 29 de agosto de 2018
Publicación de resultados	31 de agosto de 2018
Entrega de documentos para el otorgamiento del estímulo	03 de septiembre de 2018

TERCERO: Los demás términos de la convocatoria No. 5 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”, no modificados por el presente documento continúan vigentes.

CUARTO: Publíquese la presente adenda en la página web del municipio, la cual hace parte integral de la convocatoria No. 5 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”.

Se expide la presente a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2018.